

RESOLUCION DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE ADJUDICAN PROVISIONALMENTE LOS PUESTOS OFERTADOS Y SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2019 PARA POSIBILITAR EL CAMBIO DE TURNO U HORARIO DE TRABAJO DENTRO DE SU MISMA UNIDAD, SERVICIO O, EN SU CASO ÁREA FUNCIONAL AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLINICO.

De conformidad con lo establecido en el Base Séptima, apartado 7.1, de la Resolución de 24 de julio de 2019, mediante el que se efectúa convocatoria de movilidad para posibilitar el cambio de turno u horario de trabajo dentro de la misma Unidad, Servicio, o en su caso, Área funcional al personal de la categoría profesional de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el ámbito de la Gerencia de Atención Especializada del Área Oeste de Valladolid, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.- Declarar desiertos los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria con carácter provisional, debido a la ausencia de aspirantes admitidos en este procedimiento.

Segundo.- Aprobar, en el Anexo de la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular alegaciones contra la resolución provisional. Dichas alegaciones podrán versar sobre la adjudicación provisional de puestos de trabajo o sobre las exclusiones.

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DE VALLADOLID – OESTE.

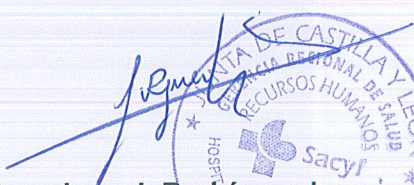
Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA




DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 4 de octubre de 2019 se procede a la publicación de la Resolución de 2 de octubre de 2019 por la que se adjudican provisionalmente los puestos ofertados y se aprueba la relación de aspirantes excluidos en el proceso de movilidad convocado mediante Resolución de 24 de julio de 2019 para posibilitar el cambio de turno u horario de trabajo dentro de su misma Unidad, Servicio o, en su caso, Área Funcional al personal de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Valladolid, 4 de octubre 2019.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.


Fdo.: **Francisco J. Rodríguez Lozano.**



ANEXO

(Movilidad T.S.L.D.C. – Convocatoria 24/07/2019)

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Causa de exclusión
FUENTE HUERGA, M ^a CARMEN DE LA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
GARCÍA GARCÍA, LOURDES	PUESTOS SOLICITADOS NO ADSCRITOS A LA UNIDAD DE PERTENENCIA
ONEIZAT CORTIJO, RUTH	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO
ORTEGA MUÑOZ, ARACELI	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO
PABLOS HERNÁNDEZ MARÍA ÁNGELA DE	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO
SÁNCHEZ DEL VALLE, JÉSICA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO
TORIBIO PRIETO, M ^a DEL CARMEN	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO
URDIALES GÓMEZ, SILVIA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO

